

41/2001/J/313; 41-00034. M.ª Aguila Jiménez Soto. DNI 34032138-G.

41/2001/J/391; 41-00004; Juana Borreguero Marchena; DNI 28604050-P.

Sevilla, 17 de junio de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 11 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 7/03.

A los efectos previsto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 7/03 M/er; incoado a Suamar, S.L., con domicilio últimamente conocido en Polígono Industrial La Estrella, calle E, núm. 10 de Coria del Río (Sevilla), significándole que dispondrá de un plazo de 15 días a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la presente notificación, para formular alegaciones contra dicha Propuesta y presentar, los documentos e informaciones que estime pertinente, pudiendo durante el referido plazo tener vista del expediente y solicitar copias de la documentación obrante en el mismo.

Sevilla, 11 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdos.

RESOLUCION de 13 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 12/03.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 12/03 M/er; incoado a don Francisco Javier Martín López, con domicilio últimamente conocido en C/ Primero de Mayo, núm. 57 de Coria del Río (Sevilla), significándole que dispondrá de un plazo de 15 días a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la presente notificación, para formular alegaciones contra dicha Propuesta y presentar los documentos e informaciones que estime pertinente, pudiendo durante el referido plazo tener vista del expediente y solicitar copias de la documentación obrante en el mismo.

Sevilla, 13 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se hacen públicas las Resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por las que se procede a la cancelación de las inscripciones en el registro sanitario de alimentos de las empresas que se citan.

A los efectos del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hacen públicas las Resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por las que se procede

a la cancelación de las inscripciones en el Registro General Sanitario de Alimentos, de las empresas que a continuación se citan, con sus correspondientes números de registro.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el art. 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresas que se citan con sus correspondientes Números de Registro Sanitario:

Caballero Fernández Miguel.
Núm. RS: 16.0000327/CO.
Domicilio Industrial: Industrias, 19-14290 Fuente Obejuna.

Hijo de Antonio Reyes Molina.
Núm. RS: 30.0001401/CO.
Domicilio Industrial: Ronda de Rute Km 0,600-14960 Rute.

Midelqueso S.Coop.Andaluz.
Núm. RS: 15.0003166/CO.
Domicilio Industrial: Ctra.El Viso Km 0,5-14490 Villaralto.

Torrigo Torrigo Bartolomé.
Núm. RS: 40.0000060/CO.
Domicilio Industrial: Av. Marcos Redondo s/n-14400 Pozoblanco.

Montes Fernández José.
Núm. RS: 21.0001608/CO.
Domicilio Industrial: Ctra. Lucena-Jauja Km 10-14000 Córdoba.

Panadería Nuestra Señora del Socorro, S.L.
Núm. RS: 20.0024755/CO.
Domicilio Industrial: Asociación 15-S. Rafael Albaida-14011 Córdoba.

La Telera Cordobesa, S.L.
Núm. RS: 20.0027526/CO.
Domicilio Industrial: Pol. Ind. Torres Quevedo N.2-14010 Córdoba.

San Honorato Agrupac. Artes Blancas, S.L.
Núm. RS: 20.0006240/CO.
Domicilio Industrial: Fuente del Moral, s/n-14960 Rute.

Córdoba, 11 de junio de 2003.- El Delegado, Jesús M.ª Ruiz García.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se pone de manifiesto el procedimiento para la inscripción en el catálogo general de Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter específico, a favor de la casa de Diego Martínez Vadillos, sita en calle Maestra, 44 de Mancha Real (Jaén), a los interesados, ya sean propietarios o titulares de otros derechos, que son desconocidos y a los que habiéndose intentado la notificación, no se ha podido practicar.

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la inscripción en el catálogo general del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter específico, a favor de la casa de Diego Martínez Vadillos, sita en calle Maestra, 44 de Mancha Real (Jaén), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 84 y

59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone de manifiesto el expediente, por medio de este Anuncio, a los interesados, ya sean propietarios o titulares de otros derechos, afectados por la declaración y que son desconocidos o a los que, habiéndose intentado la notificación, no se ha podido efectuar, y cuya identificación personal y delimitación literal y gráfica se adjuntan como Anexos.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio, para que cuantos estén afectados por el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, calle Martínez Montañés, 8, 4.ª planta, de Jaén, de 9 a 14 horas.

Jaén, 9 de junio de 2003.- La Delegada, Andrea Gómez Moral.

ANEXO I

RELACION DE INTERESADOS A LOS QUE HABIENDOSE INTENTADO LA NOTIFICACION NO SE HA PODIDO PRACTICAR, CON INDICACION DE SU ULTIMA DIRECCION CONOCIDA

José María Collado González. C/ Roldán y Marín, 5, esc. C, 70. Jaén.

José Aguilera Romero. C/ Maestra, 40. Mancha Real.
 Ramón Alcántara Ayan. C/ Maestra, 34. Mancha Real.
 Catalina de Dios Ogayar. C/ Maestra, 23. Mancha Real.
 José Guerrero Martínez. C/ Maestra, 46. Mancha Real.
 Esteban Hidalgo Generoso. C/ Maestra, 40. Mancha Real.
 Ildefonso Jiménez Rosa. C/ Maestra, 33. Mancha Real.
 Juan Martínez Martínez. C/ Maestra, 49. Mancha Real.

Catalina Molina Molino. C/ Cervantes, 87. Mancha Real.
 Catalina Moya Morillas. C/ Sancho, 94. Mancha Real.
 Manuela Padilla Jiménez. C/ Sancho, 86. Mancha Real.
 Isidro Romero Cortés. C/ Maestra, 27. Mancha Real.
 Juana Valero Ramírez. C/ Maestra, 51. Mancha Real.

ANEXO II

DELIMITACION LITERAL Y GRAFICA DE LAS PARCELAS COMPRENDIDAS

Descripción literal del entorno.

La línea de delimitación parte de los números 53 a 49 y 58 y 54 de la calle Maestra, primeros que quedan contenidos en la zona protegida según se accede al inmueble desde la plaza principal de Mancha Real.

Así se incluyen luego los números 84 y 86 de la calle Sancho, primera transversal que corta la manzana a la que pertenece la Casa de Diego Martínez Vadillos. Pasada ésta se accede a los números 52 a 40 (a los que pertenece el bien) y 47 a 35 de la calle Maestra. De la calle Cervantes pertenecen los números 77 a 81 y 74 y 76.

Por último, la línea se cierra en los números 33 y 19 y 36 a 24 de la calle Maestra.

Identificación catastral del entorno:

- Manzana 60257, parcelas 26, 27 y 28.
- Manzana 60235, parte de las parcelas 01 y 02.
- Manzana 60251, parcelas 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30.
- Manzana 60234, parcelas 01, 02, 03 (Casa de Diego Martínez Vadillos), 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 29, 30, 31, y 32.
- Manzana 59258, parcelas 30, 29, 28, 27, 26, 25, 24, 23 y 22.
- Manzana 59235, parcelas 01, 02, 03, 04, 05 y 06.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de forestal.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Calero Flores.

DNI: 30073589.

Expediente: CO/2003/16/AG.MA/FOR.

Infracciones: 1. Grave, art. 76.3 y 80.3 Ley 2/92, de 15 de junio.

Fecha: 21 de mayo de 2003.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 18 de junio de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Cordero Villamayor.

DNI: 30967579.

Expediente: CO/2002/719/PN/ENP.

Infracciones. 1. Menos Grave art. 38.13 y 39.1) Ley 2/89, de 18 de julio.

Fecha: 23 de mayo de 2003.

Sanción: Multa de 601,12 euros y una indemnización de 240,4 euros.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 18 de junio de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de incendios.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Encasur, S.A.

NIF: —

Expediente: CO/2002/848/PA/INC.

Infracciones: 1. Leve, art. 64.5, 68 y 73.1.A) Ley 5/99, de 29 de junio.

Fecha: 14 de mayo de 2003.

Sanción: Multa de 300, 51 euros y otras obligaciones no pecuniarias: Construcción de una faja perimetral de seguridad de una anchura mínima de 15 metros, libre de residuos y vegetación seca.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 18 de junio de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Cordero Villamayor.

DNI: 30967579.

Expediente: CO/2003/257/GC/CAZ.

Infracciones: 1. Muy Grave art. 46.2.H) Decreto 506/71, de 25 de marzo y Disposición derogatoria única del Código Penal.

Fecha: 23 de mayo de 2003.

Sanción: Multa de 300,51 euros, una indemnización de 60,1 euros y la retirada de la licencia de caza o posibilidad de obtenerla por un plazo de dos años.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 18 de junio de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de incendios.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Díez Bermujo.

DNI: 14619687.

Expediente: CO/2003/417/GC/INC.

Infracciones: 1. Leve, art. 26.H) y 39.1 Ley 2/89, de 18 de julio.

Fecha: 19 de mayo de 2003.

Sanción: 300 euros, importe que deberá distribuirse en partes iguales entre los 8 denunciados, correspondiendo a cada uno una cuota de sanción de 37,5 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 18 de junio de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.